

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTA INICIAL Y SOLICITUD DE OFERTA FINAL de fecha 25/06/2019 para el expediente de contratación N° 2019.000-CTR.SE.03

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Departamento de Administración

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Herrero Sinde, Director Financiero

SECRETARIO

D. Oscar Luis Rodríguez Martín, Director de Administración

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019.000-CTR.SE.03 - Contratación de los Servicios de Limpieza para el Palacio de Congresos Conde Ansures de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social conforme a la disposición adicional 4ª LCSP.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019.000-CTR.SE.03 - Contratación de los Servicios de Limpieza para el Palacio de Congresos Conde Ansures de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social conforme a la disposición adicional 4ª LCSP.

3.- Otros: 2019000CTRSE03-NEG01 - Solicitud de oferta final estableciendo los criterios de negociación.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019.000-CTR.SE.03 - Contratación de los Servicios de Limpieza para el Palacio de Congresos Conde Ansures de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social conforme a la disposición adicional 4ª LCSP.

Se ha procedido a valorar la documentación técnica presentada en su oferta inicial por el licitador con CIF B47482179_CETEO S.L.:

El licitador cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas del Contrato, en los siguientes apartados:

- Calidad técnica de la oferta desde el punto de vista organizativo y de medios necesarios para realizar la prestación del servicio.
- Calidad técnica de los productos ofertados necesarios para realizar la prestación del servicio, así como la gestión de residuos realizada.
- Certificados de sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental acreditados.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019.000-CTR.SE.03 - Contratación de los Servicios de Limpieza para el Palacio de Congresos Conde Ansures de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social conforme a la disposición adicional 4ª LCSP.

Se ha procedido a valorar la documentación económica presentada en su oferta inicial por el licitador con CIF B47482179_CETEO S.L.:

La oferta inicial presentada por el licitador CETEO S.L. en el marco del procedimiento negociado sin es de 25.720,00 euros (IVA excluido), siendo el importe de licitación (IVA excluido), de 25.850,00 euros, con el siguiente desglose:

- Servicios de limpieza ordinarios: 21.550,00 euros (IVA excluido).
- Servicios de limpieza especiales: 300 horas estimadas a 13,90 euros/hora por importe total de 4.170,00 euros (IVA excluido).
- Servicios de limpieza imprevistos: 10 horas sin coste adicional.

La documentación aportada por el licitador es apta para realizar el proceso de negociación conforme a las condiciones o puntos a negociar establecidos en la CLÁUSULA 19.- CRITERIOS DE NEGOCIACION del Pliego de Condiciones del Contrato Particulares.

3.- Otros: 2019000CTRSE03-NEGOI - Solicitud de oferta final estableciendo los criterios de negociación.

Se solicita al licitador CETEO S.L. que con fecha límite 28/06/19 a las 12:00, realice una oferta final, que pueda comprender:

- 1) Mejoras sobre la oferta inicial en la frecuencia de los servicios y los tipos de servicios incluidos en la cláusula 2.2.- FRECUENCIAS DE LOS SERVICIOS del Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
- 2) Descuento directo en precio para servicios ordinarios y servicios especiales, y en su caso, aumento de horas sin coste adicional para servicios de limpieza imprevistos, sobre la oferta inicial presentada.
- 3) Otros aspectos relacionados directamente con el objeto del contrato.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Oscar Luis Rodríguez Martín
SECRETARIO

D. Miguel Herrero Sinde
PRESIDENTE